

CONVOCATORIA - DEIALDIA
SESION ORDINARIA - BILKURA ARRUNTA
DIA 3 de OCTUBRE DE 2024- 2024KO URRIAREN 3A

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa, en virtud de las atribuciones establecidas en los artículo 41.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, dentro del plazo establecido en el artículo 78.1 de la Ley 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, convoca a Vd. a Sesión Ordinaria, que se celebrará en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial a las 19,00 horas del jueves, día 3 de octubre de 2024, para tratar del siguiente:

- 1.- Aprobación si procede del acta de las sesiones anteriores, ordinaria de 5 de septiembre de 2024, y extraordinaria de 26 de septiembre de 2024.
- 2.- Resoluciones.
- 3.- Comunicaciones.
- 4.- Informes de área.
- 5.- Acuerdos que procedan en relación con la aprobación de los pliegos de condiciones económico administrativas correspondientes con contrato de obra de "Parque de Orquídeas de Aoiz", dentro del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – Next Generation Eu».
- 6.- Acuerdos que procedan en relación con la aprobación de los pliegos de condiciones económico administrativas correspondientes con el contrato de servicios para los de "Elaboracion de un Plan Especial de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales", dentro del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – Next Generation Eu».

Hiri honetako udaleko alkate-buruak Bilkura Arrunta egiteko dei egiten dizu 2568/1986 Errege Dekretuak, azaroaren 28koak, onetsitako Tokiko Korporazioen Antolaketa eta Funtzionamenduen Arautegia eta Erregimen Juridikoaren 41.1 artikuluan ezarritako eskuduntzei jarraikiz, hala nola 7/1985 Legeko 21.1.c artikuluan, apirilaren 2koa, Toki Entitateetako Erregimenaren Oinarrak arautzen dituena, ezarritakoari ere eta Nafarroako Toki Administrazioiko 6/1990 Legeak 78.1 artikuluan adierazitako epean. Bilkura Udaletxean egingen da 2024ko urriaren 3an, osteguna, 19:00etan, eta honakoak izango dira eguneko gaiak:

- 7.- Acuerdos que procedan en relación con la aprobación de los pliegos de condiciones económico administrativas correspondientes con contrato de obra de "Centro Bicicleta Kanpondoa. Recarga Eléctrica y Limpieza en Aoiz", dentro del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – Next Generation Eu».
- 8.- Acuerdos que procedan en relación con la aprobación del rolde de agua correspondiente al tercer trimestre de 2024.
- 9.- Acuerdos que procedan en relación con la aprobación del rolde del Impuesto de Actividades Económicas IAE de 2024.
- 10.- Acuerdos que procedan en relación con la adjudicación del contrato de prestación de servicios correspondientes con la instalación de bar restaurante del Complejo Deportivo de Aoiz.
- 11.- Acuerdos que procedan en relación con la convocatoria de ayudas al aprendizaje del euskera 2024 (curso 2023-2024) y campamentos de verano en euskera 2023.
- 12.- Ruegos y preguntas.

Aoiz, 1 de octubre de 2024

EL ALCALDE / ALKATEA
Angel Martín Unzué Ayanz

